

EDICTO N° 267

En la presente solicitud de registro N° 95126-01 de fecha 5 de septiembre de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ATICAPRANT, propiedad de JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC. presentada por su apoderado legal AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

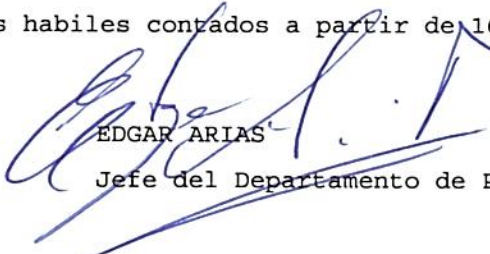
PANAMA, 16 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95126-01 denominada COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ATICAPRANT, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 16 de septiembre de 2026. *A las 11:06 a.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



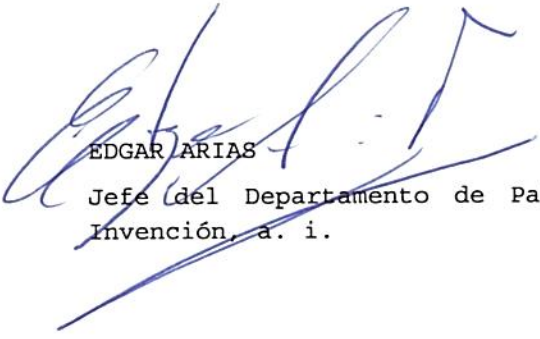
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 16 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95126-01 denominada COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ATICAPRANT, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 95126-01

Titulo:COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ATICAPRANT

Fecha Solicitud: 5 de septiembre de 2024

Solicitante: JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC.

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/317,471 DEL 7 de marzo de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

EPO-INTERNAL
BIOSIS
CHEM ABS DATA
EMBASE
WPI DATA
PATENTSCOPE.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.

Tipo

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2009/186873 A1 (BUEZO NURIA DIAZ [ES] ET AL) 23 JULY 2009 (2009-07-23) PAGE 6, PARAGRAPH 77 PAGE 9, PARAGRAPH 108 CLAIMS 1-16	1-17, 19-30
X	KRYSTAL ANDREW D ET AL: "A RANDOMIZED PROOF-OF-MECHANISM TRIAL APPLYING THE 'FAST-FAIL' APPROACH TO EVALUATING [KAPPA]-OPIOID ANTAGONISM AS A TREATMENT FOR ANHEDONIA", NATURE MEDICINE, NATURE PUBLISHING GROUP US, NEW YORK, VOL. 26, NO. 5, 30 MARCH 2020 (2020-03-30) ,PAGES 760-768, XP037113592, ISSN: 1078-8956, DOI: 10.1038/S41591-020-0806-7 [RETRIEVED ON 2020-03-30] THE WHOLE DOCUMENT	1-17, 19-30
X	WO 2022/234457 A1 (JANSSEN PHARMACEUTICALS INC [US]) 10 NOVEMBER 2022 (2022-11-10) THE WHOLE DOCUMENT	1-17, 19-30

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95126-01
--	---

Titulo:COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ATICAPRANT

Fecha Solicitud: 5 de septiembre de 2024

Solicitante: JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC.

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: LORENZA VALENZUELA

TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2023/170554



Firma Examinador

Realizado el 16 de septiembre de 2026



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

